

o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Séptimo.—De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, se procederá a tramitar para su anotación en el Registro Central de Personal de la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública (Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática del Ministerio para las Administraciones Públicas), el correspondiente modelo de formalización de la toma de posesión.

Octavo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo y forma establecidos en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación de su interposición a este Ministerio.

Lo digo a V. I., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de mayo de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

12327 *ORDEN de 8 de mayo de 1998 por la que se nombra a don Abel Gómez Fernández funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, como seleccionada en el concurso-oposición convocado por Orden de 19 de febrero de 1993.*

Por Orden de 19 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de diciembre) se nombra a don Abel Gómez Fernández funcionario en prácticas del Cuerpo de Maestros.

Recibida el acta de calificación de la fase de prácticas, declarándola apta, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar a don Abel Gómez Fernández funcionario de carrera del Cuerpo de Maestros, con los mismos efectos que sus compañeros de promoción, 1 de septiembre de 1994, como seleccionada en el concurso-oposición convocado por el Ministerio de Educación y Ciencia por Orden de 19 de febrero de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la especialidad de Educación Preescolar, con una puntuación de 13,9052.

Segundo.—Asignar al interesado el número de registro personal 0563394968A0597. Dicho número se ha estructurado en la forma que determina el Reglamento del Registro Central de Personal, aprobado por Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 y 9 de julio).

Tercero.—La Dirección Provincial de Educación y Cultura en Ciudad Real, adjudicará al interesado destino, con carácter provisional. El primer destino definitivo, de conformidad con lo dispuesto en el número 62 de la Orden de convocatoria, lo obtendrá en el ámbito de la gestión del Ministerio de Educación y Cultura, a través de su participación en los sucesivos concursos ordinarios de traslados.

Cuarto.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera el interesado habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Quinto.—La toma de posesión deberá efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), la interesada, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Séptimo.—De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, se procederá a tramitar para su anotación en el Registro Central de Personal de la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública (Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática del Ministerio para las Administraciones Públicas), el correspondiente modelo de formalización de la toma de posesión.

Octavo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo y forma establecidos en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación de su interposición a este Ministerio.

Lo digo a V. I., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de mayo de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

12328 *ORDEN de 8 de mayo de 1998 por la que se nombra a doña Margarita Sánchez Martín funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, como seleccionada en el concurso-oposición convocado por Orden de 22 de marzo de 1994.*

Por Orden de 1 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 20) se nombra a doña Margarita Sánchez Martín funcionaria en prácticas del Cuerpo de Maestros.

Recibida el acta de calificación de la fase de prácticas, declarándola apta, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribuciones de competencias en materia de personal,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar a doña Margarita Sánchez Martín funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con los mismos efectos que sus compañeros de promoción, 1 de septiembre de 1995, como seleccionada en el concurso-oposición convocado por el Ministerio de Educación y Ciencia por Orden de 22 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 25), por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la especialidad de Educación Infantil, con una puntuación de 7,1744.

Segundo.—Asignar a la interesada el número de registro personal 0875453013A0597. Dicho número se ha estructurado en la forma que determina el Reglamento del Registro Central de Personal, aprobado por Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 y 9 de julio).

Tercero.—La Dirección Provincial de Educación y Cultura en Albacete adjudicará a la interesada destino, con carácter provisional. El primer destino definitivo, de conformidad con lo dispuesto en el número 66 de la Orden de convocatoria, lo obtendrá en el ámbito de la gestión del Ministerio de Educación y Cultura, a través de su participación en los sucesivos concursos ordinarios de traslados.

Cuarto.—Para la adquisición de la condición de funcionaria de carrera la interesada habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Quinto.—La toma de posesión deberá efectuarla, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1985), de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), la interesada, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contempladas en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Séptimo.—De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1405/1986, de 6 de junio, se procederá a tramitar para su anotación en el Registro Central de Personal de la Subdirección

General de Proceso de Datos de la Administración Pública (Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática del Ministerio para las Administraciones Públicas), el correspondiente modelo de formalización de la toma de posesión.

Octavo.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo y forma establecidos en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previa comunicación de su interposición a este Ministerio.

Lo digo a V. I., para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de mayo de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

12329 *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1998, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se da publicidad a la sanción de separación del servicio impuesta al Maestro don Carlos Ramos Casado.*

Incoado expediente disciplinario al Maestro don Carlos Ramos Casado, y tras la sustanciación de las pertinentes actuaciones previstas en el Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, se ha adoptado Resolución Ministerial de 21 de abril de 1998, con la siguiente parte dispositiva:

«Este Ministerio ha dispuesto ejercer la habilitación otorgada por el artículo 34 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, separando del servicio al Maestro don Carlos Ramos Casado, Número de Registro Personal A45EC129303 y documento nacional de identidad número 50.273.857, con último destino provisional en la Subdirección Territorial Madrid-Sur, y declarando consecuentemente firme la suspensión provisional adoptada, por la comisión de una falta muy grave tipificada en el artículo 6, apartado c), del Reglamento de Régimen Disciplinario de los Funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 33/1986, de 10 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación o publicación, previa comunicación a este órgano.

Madrid, 21 de abril de 1998.—La Ministra Esperanza Aguirre y Gil de Biedma.»

Lo que se hace público en ejecución de lo así dispuesto y para general conocimiento.

Madrid, 6 de mayo de 1998.—La Directora general, Carmen González Fernández.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12330 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar (Illes Balears), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.*

Se hace público que, a propuesta del Tribunal calificador y por Decreto de Alcaldía número 42, de 1 de abril de 1998, han sido nombrados funcionarios de carrera, de la Escala de Administración General, de la plantilla de este Ayuntamiento: Doña Isabel Nicolau Mesquida, con documento nacional de identidad número 78.194.965, Administrativa, y don Miguel Mascaró Melis, con documento nacional de identidad número 18.222.875, Auxiliar de Administración General.

Sant Llorenç des Cardassar, 23 de abril de 1998.—El Alcalde, Mateu Puigros Sureda.

12331 *RESOLUCIÓN de 27 de abril de 1998, del Ayuntamiento de Picanya (Valencia), por la que se hace público el nombramiento de varios Guardias de la Policía Local.*

Por Decreto 815/1997 y 816/1997, de 24 de abril, de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Picanya, previa propuesta del Tribunal calificador convocado al efecto de juzgar las correspondientes pruebas selectivas, se resolvió nombrar como funcionarios de carrera con el empleo de Policía Local, a las siguientes personas:

Don Manuel Ferrandis Matoses, con documento nacional de identidad número 19.893.234.

Don Francisco Javier Gil Almenar, con documento nacional de identidad número 52.632.323.

Don Conrado Gómez Ruiz, con documento nacional de identidad número 52.635.043.

Don Francisco March Almenar, con documento nacional de identidad número 24.313.463.

Don José Mas Rua, con documento nacional de identidad número 85.082.353.

Don José Miguel Rocati García, con documento nacional de identidad número 73.775.454.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Picanya, 27 de abril de 1998.—El Alcalde, Josep Almenar i Navarro.

12332 *RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Navia (Asturias), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.*

Se hace público el nombramiento de la persona que se detalla en la presente Resolución, como personal de este Ayuntamiento, dentro de la Escala, subescala y categoría que se cita, de la plantilla municipal.

Personal funcionario de carrera

Doña Elvira Díaz Solís. Escala de Administración General, subescala de Auxiliar. Nombrada por Resolución de 8 de abril de 1998.

Navia, 4 de mayo de 1998.—El Alcalde, Manuel Bedia Alonso.

12333 *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Burgos, por la que se hace público el nombramiento de un Técnico de Cultura.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público el siguiente nombramiento:

Nombramiento como funcionario de carrera, Técnico de Cultura, de doña Marta Sainz Antolín, dentro de la Escala de Administración Especial, subescala B, Servicios Especiales, clase C de Cometidos Especiales.

Burgos, 5 de mayo de 1998.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.

12334 *RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1998, del Ayuntamiento de Nájera (La Rioja), por la que se hace público el nombramiento de dos Guardias de la Policía Local.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público que por Decreto de Alcaldía, de fecha 5 de mayo de 1998, han sido nombrados funcionarios en prácticas de la Policía Local don Francisco Javier Sansinena González y don Eduardo Justa Roldán.

Nájera, 6 de mayo de 1998.—El Alcalde, Ángel Martínez.